



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 03/03/2023 12:29:59 pm

Recibo No. 8860397, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234014K8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: YUBARTA S.A.S.
Nit.: 805018905-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 551821-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 23 de enero de 2001
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 27 # 7 - 80
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: f.morales@yubarta.com
Teléfono comercial 1: 3877230
Teléfono comercial 2: 3877230
Teléfono comercial 3: 3175016615
Página web: www.yubarta.com

Dirección para notificación judicial: KR 27 # 7 - 80
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: f.morales@yubarta.com
Teléfono para notificación 1: 3877230
Teléfono para notificación 2: 3877230
Teléfono para notificación 3: 3175016615

La persona jurídica YUBARTA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8860397, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234014K8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de enero de 2001 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2001 con el No. 448 del Libro IX ,se constituyó empresa unipersonal de naturaleza Comercial denominada DEPORTES DEL PACIFICO E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 14 de julio de 2003 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2003 con el No. 4879 del Libro IX ,cambio su nombre de DEPORTES DEL PACIFICO E.U. . por el de YUBARTA E.U. .

Por DOCUMENTO PRIVADO del 29 de junio de 2009 de CALI ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2009 con el No. 8130 del Libro IX ,Se convirtio de EMPRESA UNIPERSONAL en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Bajo el nombre de YUBARTA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 28 de junio del año 2049

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la empresa se propone como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, transformación, importación y exportación de todo tipo de artículos y materias primas, en especial: a) productos, materiales e insumos para la industria textil y textiles en general, b) todo tipo de prendas de vestir incluyendo ropa para uso interior y exterior, calzado de todo tipo, accesorios de uso personal como guantes, corbatas, bolsos, carteras, billeteras, canguros, maletas, maletines, morrales, sombreros, cachuchas, gorras, bufandas y artículos similares, c) elementos y productos para el aseo material y personal. D) artículos, implementos y accesorios deportivos, recreativos, instrumentos musicales, material didáctico, materiales y servicios publicitarios y similares. E) prendas, artículos y materiales para uso hospitalario. F) artículos, muebles, aparatos tecnológicos y materiales para oficina, hogar y para el sector educativo e institucional como televisores, computadores, impresoras, equipos de sonido g) artículos, materiales, herramientas y utensilios para cocina, hogar e industria. H) participación en toda clase de empresas comerciales, industriales y de servicios, así como la vinculación a otras sociedades mediante la adquisición o suscripción a cualquier título de acciones, cuotas sociales o partes de interés social, cualquiera que sea la naturaleza o tipo legal y sin importar el tipo de explotación o actividad económica, siempre y cuando sea lícita. En cumplimiento del objeto previsto, la empresa

Recibo No. 8860397, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234014K8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación directa con su objeto social con excepción del contrato de sociedades cuyo objeto podrá ser diferente y, especialmente, abrir sucursales, agencias, establecimientos comerciales en cualquier ciudad del país o del exterior; adquirir materias primas y otros insumos y celebrar todos los contrato comerciales y civiles típicos y atípicos permitidos por las leyes colombianas. La empresa podrá representar productos o mercancías nacionales o extranjeras; celebrar contratos de franquicia, tanto como franqueadora u otorgante, como franquizada, franquiciada o tomadora, y cualquiera otra forma de intermediación; celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el manejo de inmuebles, adquirir bienes muebles e inmuebles a cualquier título, enajenarlos o cualquiera otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda e hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantía a terceros por obligaciones propias o de terceros; construir edificios para bodegas, el montaje de sus plantas, establecimientos de comercio y oficinas; dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles, servir de garante para obligaciones de terceros; celebrar el contrato de leasing en cualquiera de sus formas; celebrar operaciones sobre establecimientos de comercio, emitir bonos, fusionarse o escindirse, participar como socio o accionista en la constitución de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier título cuotas, partes o acciones en cualquier clase de sociedades, sin que sea necesario que tengan objeto social similar, conexo o complementario; dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender, títulos valores de toda clase, incluidas las acciones de sociedades, celebrar el contrato de mutuo a interés o sin él, con garantía o sin ella, celebrar contratos bancarios, en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, siempre en relación con el objeto indicado, sin que pueda decirse que la sociedad carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$3,000,000,000
No. de acciones:	300,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$1,200,000,000
No. de acciones:	120,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$1,200,000,000
No. de acciones:	120,000
Valor nominal:	\$10,000

Recibo No. 8860397, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234014K8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y representación legal: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de enero de 2001, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2001 con el No. 448 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	FERNANDO MORALES ORJUELA	C.C.16693566

Por documento privado del 26 de marzo de 2007, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2007 con el No. 3689 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN ROMERO VEGA	C.C.1130590523
SUPLENTE		

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 13 de marzo de 2007, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2007 con el No. 2880 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	RICARDO ADOLFO RIVAS RINCON	C.C.94498217
PRINCIPAL		T.P.70431-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
D.P del 05/02/2004 de	1441 de 09/02/2004 Libro IX
D.P del 23/03/2006 de	3763 de 28/03/2006 Libro IX
D.P del 20/11/2007 de	13682 de 21/12/2007 Libro IX
D.P del 29/06/2009 de	8130 de 15/07/2009 Libro IX
D.P del 07/04/2014 de	5063 de 08/04/2014 Libro IX
D.P del 09/12/2016 de	4850 de 07/04/2016 Libro IX

Recibo No. 8860397, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234014K8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACT del 02/12/2019 de Asamblea De Accionistas

20473 de 03/12/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 26 de julio de 2021

Inscripción: 09 de agosto de 2021 No. 14567 del libro IX

Consta la situación de control

Controlante: FERNANDO MORALES ORJUELA

C.C.16693566

Domicilio: Valle - Cali

Nacionalidad: colombiano

Actividad: 1410 confección de prendas de vestir excepto prendas de piel.

Controlada: YUBARTA SAS

Nit: 805018905-1

Domicilio: Valle- Cali

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 1410 Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel

Presupuesto de control: conforme al articulo 260 y 261 del código de comercio la controlante ejerce situación de control sobre la controlada, el control conforme a los supuestos previstos en el presente articulo es ejercido por una o varias personas naturales o jurídicas de naturaleza no societaria, bien sea directamente o por intermedió o con el concurso de entidades en las cuales estas poseen mas del 50% del capital o configure la mayoría mínima para la toma de decisiones de al entidad.

Recibo No. 8860397, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234014K8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación de control: 26 de julio de 2021 se configuro la situación de control antes mencionada.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410
Actividad secundaria Código CIIU: 4762
Otras actividades Código CIIU: 3230
Otras actividades Código CIIU: 4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	AAA ALMACEN DEPORTE TOTAL
Matrícula No.:	536667-2
Fecha de matricula:	25 de mayo de 2000
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 9 # 37 A - 62 BRR TEMPLETE
Municipio:	Cali

Nombre:	ALMACEN ARTICULOS DEPORTIVOS DEPORTES DEL PACIFICO
Matrícula No.:	551822-2
Fecha de matricula:	23 de enero de 2001
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CRA. 27 No. 7 80
Municipio:	Cali

Recibo No. 8860397, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234014K8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: AAA CAMISETAS DEL PACIFICO
Matrícula No.: 587537-2
Fecha de matricula: 27 de junio de 2002
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CRA. 27 No. 7 80
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$6,231,160,742

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de

Recibo No. 8860397, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234014K8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmmartine María Noralba Martínez Doncel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2022-08-31-3:30 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	78022	Fecha Registro:	2022-08-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	25.294.963,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	25.294.963,00	Saldo x Comprometer:	25.294.963,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	79022	Fecha Registro:	2022-08-31	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF						
					Total:	25.294.963,00	0,00	25.294.963,00	25.294.963,00	0,00
Objeto:	Adquisición de vestuario de caballero para labor, para los servidores públicos del Ministerio de Transporte a Nivel Nacional que tienen derecho a la Dotación 2022.									

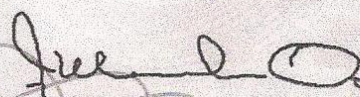
Firma Responsable

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.693.566**
MORALES ORJUELA

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-DIC-1963**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

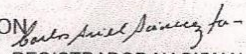
1.69
ESTATURA

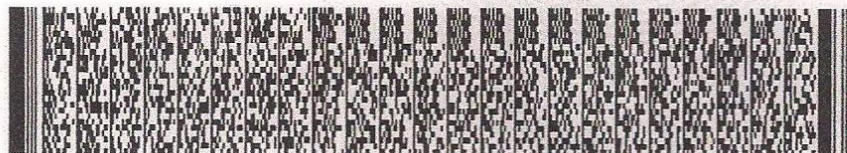
A+
G.S. RH

M
SEXO

30-JUL-1982 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00074463-M-0016693566-20080919

0003543984A 1

2750004549

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
94.498.217

NUMERO

RIVAS RINCON

APELLIDOS

RICARDO ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1976
CALI (VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA B+ G.S. RH M SEXO
09-ABR-1995 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-3100100-66128135-M-0094498217-20050201 04766 05032A 02 161480793



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

70431-T

RICARDO ADOLFO
RIVAS RINCON
C.C. 94498217
RESOLUCION INSCRIPCION 33 FECHA 10/02/2000
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

00078679



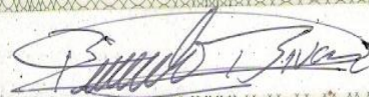
01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR

027625

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

094498217



Certificación Bancaria



Cali, 23 de Febrero de 2023

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YUBARTA S A S identificado(a) con NIT No. 805018905 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	83645597468	2008/10/27	A ACTIVA

Atentamente,

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

 La movilidad es de todos Mintransporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE		Radicado MT:
	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	COMPROBANTE DE SALIDA DE BIENES (CONSUMO)		
	Código : GRAF-003-C	Versión 2 Marzo (2020)	

DEPENDENCIA SALIDA: GRUPO INVENTARIOS Y SUMINISTROS **NUMERO DE SALIDA: 85** **FECHA: 28/03/2023**

FUNCIONARIO RESPONSABLE: JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES **APROBADO** Tipo Egreso

DEPENDENCIA RECIBE: 343 GRUPO CAPACITACIÓN Y BIENESTAR **FUNCIONARIO QUE RECIBE: LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO**

DIRECCION: IDENTIFICACION: CC/NIT: 52.834.892

CIUDAD: FECHA DOC. SOPORTE 28/03/2023 **SALIDA POR ENTREGA DE PEDIDO**

DOCUMENTO SOPORTE: 1. COMPROBANTE NUMERO 28032023 FECHA DOC. SOPORTE

OBSERVACIONES: 2. NUMERO FECHA DOC. SOPORTE Estado Egreso

TRAMITADO A TRAVES DE COMPROBANTE DE ENTRADA No 2 ID 667 A RAZON DE LA OC 99522 NI 725 DEL 2022 CON YUBARTA S.A.S. FACTURA No FEL 1652

Ley 1952 del 28 de enero de 2019. Artículo 38. Numeral 22 establece Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.

ID - ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD	No. CUENTA CREDITO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO Incl. IVA	VALOR TOT Incl.
2663	BLAZER HOMBRE	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	63	181,581.56	\$11,439.63
2272	CAMISA MANGA LARGA	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	63	67,252.43	\$4,236.90
2265	53101502 CAMISA FORMAL HOMBRE M / C	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	16	60,527.18	\$968.43
2264	53101502 PANTALON DRILL HOMBRE FORMAL	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	79	73,977.67	\$5,844.23
Total							22,489,212

RESUMEN DE CUENTAS

No. CUENTA CREDITO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajadores		\$22,489,212.82
5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajadores	22,489,212.82	

Salida Elaborada Por:
ANGELA NATALIA ZAMBRANO MANCERA

Aprobado :
JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES
Coordinadora Grupo Inventarios y Suministros

Funcionario Recibe
LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO
GRUPO CAPACITACIÓN Y BIENESTAR

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo “Contratos” por Resolución No. 0000588 del 18 de marzo de 2020 y para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**:

Que ampara la orden de compra No. 99522 (numeración interna No. 725 de 2022), **cuyo objeto es** “Adquisición de la segunda dotación de ley (calzado y vestido labor) para hombres y mujeres del Ministerio de Transporte a nivel nacional. (Vestuario caballero).” suscrito entre el **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y YUBARTA S.A.S.** identificado con NIT 805018905-1.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza No. 45-44-101143526 Anexo: 0

Fecha de Expedición: 21 de noviembre de 2022

Asegurador: Seguros del Estado S.A. NIT 860009578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	17/11/2022	30/06/2023	\$2.313.483,62
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	17/11/2022	30/06/2023	\$4.626.967,23

Fecha y lugar de aprobación: Bogotá D.C.,

WILLIAM IGNACIO PABON PARRADO
Coordinador Grupo Contratos

Elaboró: Claudia Morales / Grupo Contratos

Revisó: Bertha Cruz Forero / Grupo Contratos





La movilidad
es de todos

Mintransporte

Gestion de Recursos Fisicos y Servicios Administrativos
Grupo de Inventarios y Suministros
Comprobante de Entrada de Elementos

Unidad Ejecutora:	00 SEDE CENTRAL MT - BOGOTA D.C.	Numero Remisión :	1652	Tipo Entrada:	ENTRADA_POR_COMPRA
Vigencia:	2023	Fecha de Documento :	28/03/2023	Numero Entrada :	2
Tipo Contrato :	ORDEN DE FACTURA	Tipo Documento:	FACTURA	Estado Entrada:	APROBADO
Proveedor:	805,018,905 YUBARTA S.A.S / ALMAC. ARTICULOS DEPORT D	Fecha Doc. Remision :	28/03/2023	Fecha Estado:	28/03/2023
Encargado de Bodega:	CC 79434830 JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES	Dependencia:	323 GRUPO INVENTARIOS Y SUMINISTROS	Consecutivo:	667
Observaciones:	SOLICITUD ENTRADA A RAZON OC N 99522 ,725 DEL 2022 , YUBARTA S.A.S SUPERVISORA LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO				

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Características	Cuenta Debito	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	2663	BLAZER HOMBRE	HOMBRE	5-1-08-04-001	63	181,581.56	11,439,638.56
2	2272	CAMISA MANGA LARGA	CAMISA FORMAL CABALLEROC	5-1-08-04-001	63	67,252.43	4,236,903.31
3	2265	53101502 CAMISA FORMAL HOMBRE M / C	CAMISA FORMAL	5-1-08-04-001	16	60,527.18	968,434.95
4	2264	53101502 PANTALON DRILL HOMBRE FORMAL	PANTALON FORMAL	5-1-08-04-001	79	73,977.67	5,844,236.00

Cantidad de elementos:

4

VALOR TOTAL DEL INGRESO:

22,489,212.82

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor
5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajadores	22,489,212.82

ANGELA NATALIA ZAMBRANO MANCERA

Elaborado Por:

JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES

Coordinadora Grupo Inventarios y Suministros



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FEL1652
Fecha Emisión: 2023-03-17 17:40:00
Fecha validación: 2023-03-17 17:43:10-05:00
Fec. Vcto.: 2023-04-16



Nº Resolución: 18764036753143 Prefijo: FEL Consecutivo: 1416 hasta 334177 Fecha: 2022-09-26 hasta 2023-03-26

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: YUBARTA SAS NIT: 805018905-1 Actividad Económica: 1410;3230;4649;4762 Responsabilidad: No aplica – Otros - Dirección: CARRERA 27 # 7 80 - CALI - - Valle del Cauca - CO Teléfonos: 5123877230 Contacto: YUBARTA E-mail: contabilidad@yubarta.com	Razón social/Nombre: MINISTERIO DE TRANSPORTE NIT: 899999055-4 Actividad Económica: 8414 Dirección: CL 24 62 49 P 9 - BOGOTÁ, D.C. - - CUNDINAMARCA - CO Teléfonos: 3240800 E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	2040148	63.00	ZZ	BLAZER PARA HOMBRE	152,589.55	IVA 19.00	1,826,496.91		11,439,638.56
2	2040012	63.00	ZZ	CAMISA FORMAL MANGA LARGA PARA CABALLERO	56,514.65	IVA 19.00	676,480.36		4,236,903.31
3	2040005	16.00	ZZ	CAMISA FORMAL MANGA CORTA	50,863.18	IVA 19.00	154,624.07		968,434.95
4	2040143	79.00	ZZ	PANTALON DE DRIL FORMAL	62,166.11	IVA 19.00	933,113.31		5,844,236.00
Total Items		4							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	18,898,498.17	3,590,714.65

Totales	
SUBTOTAL:	18,898,498.17
TOTAL Base Imponible:	18,898,498.17
IVA	3,590,714.65
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	22,489,212.82
TOTAL en letras: Veintidos Millones Cuatrocientos Ochenta Y Nueve Mil Doscientos Doce Con Ochenta Y Dos COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	sin descuento	0.00	0.00	0.00

Información adicional
#\$24-01-01-000;OC99522/2022;lcontreras@mintransporte.gov.co##\$
** Somos retenedores de IVA al régimen simple **

Campos Extras
S.N.

SOMOS RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLE
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUIF: 23c600e6f815ad3f170b8aa0849f6e5402a708c50ea8a87fbde2573693802a83886d28aa0cbf21033f999ce28de122bf
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-695



Período de Facturación

Fecha de Inicio:	2022-09-26 12:00:00
Fecha de Finalización:	2023-09-26 12:00:00

Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Otro	2023-04-16							

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
899999055	00000000	99522	1	2023-03-17

SOMOS RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLE
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: 23c600e6f815ad3f170b8aa0849f6e5402a708c50ea8a87fbde2573693802a83886d28aa0cbf21033f999ce28de122bf

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-695



MINISTERIO DE TRANSPORTE

MEMORANDO

20221330127143



22-11-2022

Bogotá

PARA: **LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO**
Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 16
Grupo Actividad Física para la Salud, Deporte y Recreación
Subdirección Talento Humano

DE: **WILLIAM IGNACIO PABON PARRADO**
Coordinador Grupo Contratos

ASUNTO: **COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**

En consideración a lo establecido en la orden de compra me permito informarle que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de acuerdo al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007:

No. Contrato	Orden de compra No. 99518 (numeración interna 723 de 2022)
Contratista	BACET GROUP S.A.S.
Fecha de suscripción	17 de noviembre de 2022
Registro presupuestal	303722 del 17 de noviembre de 2022
Fecha aprobación garantía única	18 de noviembre de 2022
Fecha de cobertura ARL	N/A
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	Según acta de inicio

No. Contrato	Orden de compra No. 99523 (numeración interna 726 de 2022)
Contratista	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Fecha de suscripción	17 de noviembre de 2022
Registro presupuestal	303922 del 17 de noviembre de 2022
Fecha aprobación garantía única	18 de noviembre de 2022
Fecha de cobertura ARL	N/A
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	Según acta de inicio

No. Contrato	Orden de compra No. 99522 (numeración interna 725 de 2022)
Contratista	YUBARTA S.A.S.
Fecha de suscripción	17 de noviembre de 2022
Registro presupuestal	304022 del 17 de noviembre de 2022

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:
<https://bit.ly/2UFTeTt>

Línea de Servicio al Ciudadano: (+57) 601 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el 2022-11-22
www.mintransporte.gov.co





MINISTERIO DE TRANSPORTE

MEMORANDO

20221330127143



22-11-2022

Fecha aprobación garantía única	22 de noviembre de 2022
Fecha de cobertura ARL	N/A
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	Según acta de inicio

En su condición de supervisor debe tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica el control y seguimiento de la ejecución del objeto contractual y el servidor público responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos señalados en la Constitución y la Ley.

En ejercicio de sus funciones como supervisor deberá llevar un control de la relación de pagos y saldos, aprobar, justificar y solicitar, en caso de requerirse y con la debida anticipación, la adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada o liquidación del contrato supervisado.

Le recuerdo que estará a su cargo consultar los términos y condiciones de la respectiva contratación, para lo cual el expediente y documentos soporte se encuentran a su disposición en el archivo correspondiente.

Para lo pertinente, se adjunta a la presente comunicación la copia del(los) contrato(s) correspondiente(s).

Finalmente, le reitero que el Grupo Contratos le prestará la asesoría y el apoyo que requiera.

Cordialmente,

WILLIAM IGNACIO PABON PARRADO
Coordinador Grupo Contratos

Anexo: Archivo adjunto en ORFEO

Copia: Humberto Correa Florez / Coordinador Grupo Central de Cuentas por Pagar

Elaboró: Claudia Morales / Grupo Contratos

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:
<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (+57) 601 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-11-22
www.mintransporte.gov.co



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	351047
Número de orden de compra a modificar:	99522

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Claudia Susana Morales Gomez
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-30 10:06:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92965	CDP 78022	CDP-78022	CDP	78022

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	65.0	Unidad	152589.55	CDP-78022	9918320.75

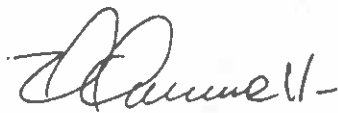
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	65.0	Unidad	56514.65	CDP-78022	3673452.25
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	16.0	Unidad	50863.18	CDP-78022	813810.88
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	81.0	Unidad	62166.11	CDP-78022	5035454.91
5	dtv03--IVA	1.0	Unidad	3693797.37	CDP-78022	3693797.37

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	63.00	Unidad	152589.55	CDP-78022	9613141.65
Editado	2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	63.00	Unidad	56514.65	CDP-78022	3560422.95
Editado	4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	79.00	Unidad	62166.11	CDP-78022	4911122.69
Editado	5	dtv03--IVA	1.00	Unidad	3590714.65	CDP-78022	3590714.65

Detalle o justificación de la aclaración

Conforme a la justificación de la supervisora la cual hace parte integral del presente documento, se requiere reducir las cantidades y en consecuencia el valor de \$645.623,34



Firma ordenador del gasto

Nombre: VÍCTOR MANUEL ARMELLA VELÁSQUEZ

Documento: 72.167.924



Firma de proveedor

Nombre: FERNANDO MORALES ORJUELA

Documento: CC. 16.693.566 de Cali

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	354293
Número de orden de compra a modificar:	99522
Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Victor Manuel ARMELLA VELASQUEZ
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-21 10:36:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-02-28	2023-03-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92965	CDP 78022	CDP-78022	CDP	78022

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	63.0	Unidad	152589.55	CDP-78022	9613141.65

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	63.0	Unidad	56514.65	CDP-78022	3560422.95
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	16.0	Unidad	50863.18	CDP-78022	813810.88
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	79.0	Unidad	62166.11	CDP-78022	4911122.69
5	dtv03--IVA	1.0	Unidad	3590714.65	CDP-78022	3590714.65

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se procede a prorrogar la OC 99522, previa solicitud del proveedor del 13 de febrero de 2023, en donde manifiesta: "No es posible entregar la Dotación de Vestuario contratados en la orden de compra No. 99522 en el tiempo estipulado, lo anterior debido a que, por causas de fuerza mayor, ajenas a YUBARTA S.A.S. que no se pueden corregir, nos es imposible cumplir con la fecha de entrega inicialmente establecida, entendemos todo el traumatismo que esto puede ocasionarle a la Entidad, pero requerimos de un plazo de entrega hasta el día 10 de Marzo de 2023, lo anterior debido a la escasez de materia prima y el no cumplimiento en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos y la alta rotación de personal por temporada de fin de año". Por lo expuesto, la supervisión de la orden solicita modificar la Orden de Compra Nro. 99522, ampliando el plazo de terminación hasta el 10 de marzo de 2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Víctor Manuel Armella Velasquez

Documento: 72.167.924



Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566



MINISTERIO DE TRANSPORTE

N.I.T. 899999055

ORDEN DE COMPRA

725 DE 2022

YUBARTA S.A.S.

N.I.T. 805018905
Cra 27 # 7 - 80 Barrio El Cedro
Cali, Valle del Cauca
Atte: Angie Lizeth Rebolledo
mercadeo@yubarta.com
Teléfono: +1 (602) 387-7231

Número de Orden **99522**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Dotaciones de Vestuario III**
Fecha de Emisión **17/11/22**
Fecha de Vencimiento **31/12/22**
Comprador **Claudia Susana Morales Gomez**
Ordenador del gasto **Victor Manuel Armella Vasquez**
Supervisor **Secretario Ejecutivo Cod. 4210 Gr.**
16 / Luz Stella Contreras Quintero / Grupo Actividad Física para la Salud, Deporte y Recreación
Teléfono **3240800**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Adquisición de la segunda dotación de ley (calzado y vestido de labor) para hom-bres y mujeres del ministerio de transporte a nivel Nacional. (Vestuario caballero).**

Enviar a

MINISTERIO DE TRANSPORTE
GRUPO ACTIVIDAD FISICA
PARA LA SALUD, DEPORTE Y
RECREACION
BOGOTA DC
Atte: LUZ STELLA CONTRERAS
QUINTERO

Facturar a

MINISTERIO DE TRANSPORTE
GRUPO ACTIVIDAD FISICA
PARA LA SALUD, DEPORTE Y
RECREACION
BOGOTA DC,
Atte: Claudia Susana Morales
Gomez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 78022	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	65.0	Unidad	152.589,55	9.918.320,75
2 CDP 78022	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	65.0	Unidad	56.514,65	3.673.452,25
3 CDP 78022	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	16.0	Unidad	50.863,18	813.810,88
4 CDP 78022	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	81.0	Unidad	62.166,11	5.035.454,91
5 CDP 78022	dtv03--IVA	1.0	Unidad	3.693.797,37	3.693.797,37
					23.134.836,16 COP

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Orden de Compra Nro. 99522 DE 2022
CONTRATISTA	YUBARTA S.A.S.
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31-12-2022
VALOR ACTUAL	VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DIESEIS CENTAVOS MCTE. (23.134.836.16) M/CTE. INCLUIDO IVA

<u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Reducción valor y cantidad
VALOR ADICIONAR	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PRÓRROGA	60 Días (28 de febrero de 2023)
SUSPENSIÓN	No aplica
REDUCCIÓN	\$ 645.623,10
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N° 78022 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022. RP No. 304022 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
<u>JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
El 17 de noviembre de 2022 se emitió la Orden de Compra Nro. 99522 de 2022, entre el MINISTERIO DE TRANSPORTE y la empresa YUBARTA S.A.S., que tiene como objeto: <i>“ADQUISICIÓN DE LA SEGUNDA DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA HOMBRES Y MUJERES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (VESTUARIO CABALLERO)”</i> con plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022; por valor de VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DIESEIS CENTAVOS MCTE. INCLUIDO IVA (\$23.134.836.16).	

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

De conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de vestuario CCE-967-AMP-2019, las entidades deben enviar un listado con los beneficiarios con derecho a recibir la segunda dotación 2022.

Mediante correo electrónico del 21 de junio de 2022, el Grupo Administración de Personal de la Subdirección de Talento Humano, remitió el listado de funcionarios con derecho a recibir la segunda dotación del 2022, que correspondía a 81 servidores públicos, entre los cuales cumplían requisitos los señores JOSE BENJAMÍN ROA y LEONARD SALAZAR OSPINA, quienes se desvincularon de la entidad, desde el 1 de julio de 2022 y el 27 de agosto de 2022 respectivamente.

El señor JOSE BENJAMÍN ROA, presentó renuncia al empleo de Operario Calificado Código 4169 Grado 11 la cual fue aceptada mediante Resolución No. 20223040037855 del 30 de junio de 2022, a partir del 1 de julio de 2022; pese a la desvinculación del señor BENJAMIN ROA, no se informó ninguna novedad por parte del Grupo Administración de Personal, esta se identificó en el momento en que se llamó al ex servidor público vía telefónica para redimir la dotación quien informó que él se había desvinculado de la entidad y por lo tanto no tiene derecho a la segunda dotación 2022.

Por otro lado, al señor LEONARD SALAZAR OSPINA se le dio por terminado el nombramiento provisional con ocasión al nombramiento en periodo de prueba de la servidora pública ADRIANA SUAREZ MOLINA, quien se posesionó el 27 de septiembre de 2022 en cumplimiento del proceso de selección adelantado para proveer vacancias definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte el cual se identificó con el No.1429 de 2020. Por lo anterior dada la fecha de desvinculación el ex funcionario tenía derecho al momento del retiro de la entidad.

Por lo anterior, se precisa que el reconocimiento del derecho a la dotación al servidor público LEONARD SALAZAR OSPINA, se realizará en dinero, de acuerdo al Concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública con radicado No. 20193210850282 del 18 de noviembre de 2019, el cual señala entre otros lo siguiente: *“(…) En consecuencia de lo anteriormente expuesto se concluye y en criterio de esta Dirección Jurídica que el pago en dinero de la dotación será procedente cuando el empleado público se retire del servicio sin haberla recibido, como en la presente consulta, caso en el cual la administración podrá reconocerla de manera oficiosa al momento de la liquidación laboral, dado que es una acreencia laboral a favor del expleado o será igualmente procedente efectuar su liquidación a solicitud del correspondiente expleado. (…)”*

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, el servidor público JOSE BENJAMÍN ROA al corte del 30 de agosto de 2022 no tendría derecho a la segunda dotación que por Ley entrega el Ministerio de Transporte; caso contrario sucedía con el señor LEONARD SALAZAR OSPINA, quien a pesar de haber adquirido el derecho, solicitó le fuera entregado en dinero por haberse desvinculado el 27 de agosto de 2022 y aun no haber recibido dicha dotación por parte de la Entidad.

Como consecuencia de las novedades de personal anteriormente citadas, se requiere modificar las cantidades de prendas en la compra de la siguiente manera:

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

Por otro lado, pese haberse cumplido con la redención total de las prendas en el punto virtual siendo la última fecha de la redención el 22 de diciembre de 2022, el proveedor mediante escrito del 22 de diciembre de 2022, solicitó prórroga de 60 días calendario para la entrega total de las prendas hasta el 28 de febrero de 2023, manifestando lo siguiente:

“La entidad se encuentra en proceso de redención, una vez se cuente con la redención de todos 60 días calendarios, en ese tiempo YUBARTA S.A.S debe coordinar el suministro de materia prima e insumos para la confección de cada una de las prendas contratadas, tomando en cuenta la temporada de fin de año, la industria textil cierran operaciones después de la segunda semana de diciembre, provocando una escasez de materia prima y el no cumplimiento en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos, los barcos con contenedores no están llegando con la misma frecuencia de antes, los insumos llegan con retraso de tres o cuatro semanas es por ellos que solicitamos sea modificada la Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra como mínimo hasta el 28 de febrero de 2023, para poder superar todo problema de fuerza mayor que se nos presente y llevar a feliz término la ejecución del contrato.”

La exclusión de los servidores públicos antes mencionada se debe a la contingencia de cambio en el personal que ha tenido la entidad con ocasión a lo siguiente: la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante el Acuerdo No. 0282 del 03 de septiembre de 2020, convocó a proceso de selección en la modalidad de ascenso y abierto para proveer 125 vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte, el cual se identificó con el No. 1429 de 2020, empleos de nivel Asistencial y Técnico, el 26 de julio de 2022 la CNSC empezó a expedir las listas de elegibles las cuales quedaron firme desde el 4 de agosto y hasta el 9 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta esta contingencia de personal para la elaboración de los estudios previos para la adquisición de la segunda dotación, la Administración no tenía el conocimiento pleno del número y quienes serían los beneficiarios de la dotación, toda vez que salían y entraban funcionarios de la entidad específicamente del nivel asistencial, lo cual generó incertidumbre para la elaboración y radicación de los estudios previos pues esta se hace identificando a cada uno de los funcionario que cumplen los requisitos para ello. Pese a haber iniciado el proceso contractual, se iniciaron todas las acciones para cumplir con la orden de compra antes del 31 de diciembre de 2022, sin embargo no fue posible por parte de la empresa proveedora la entrega por las razones expuestas, por lo cual se requiere la prórroga del plazo de ejecución.

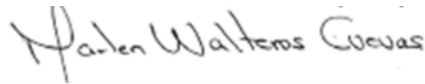
Por lo expuesto, se solicita modificar la Orden de Compra nro. 99522 CONTRATO No. 725 DE 2022, en el sentido de reducir la cantidad de beneficiarios de la dotación de vestuario para caballero de 81 a 79 funcionarios, y reducir el valor de la orden de compra y del registro presupuestal No. 304022 del 17 de noviembre de 2022, la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE INCLUIDO IVA (\$645.623,10), para un valor final de la orden de compra por la suma de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE INCLUIDO IVA (\$22.489.205,33), discriminados de la siguiente manera:

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

PRODUCTO	NO. DE PRENDAS INICIAL	NO. PRENDAS MODIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
Blazer Para Hombre	65	63	\$152.589,55	\$181.581,56	\$11.439.638,56
Camisa Formal Manga larga Para Caballero	65	63	\$56.514,65	\$67.252,31	\$4.236.895,81
Pantalón de dril	81	79	\$62.166,11	\$73.977,67	\$5.844.236,00
Camisa Formal Manga Corta Para Caballero	16	16	\$50.863,18	\$60.527,18	\$968.434,95
					\$22.489.205,33

Anexo

FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL SUPERVISOR



MARLEN WALTEROS CUEVAS
Supervisora Orden de Compra No. 99522

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Orden de Compra Nro. 99522 DE 2022
CONTRATISTA	YUBARTA S.A.S.
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28-2-2023
VALOR ACTUAL	VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DIESISEIS CENTAVOS MCTE. (23.134.836.16) M/CTE. INCLUIDO IVA

<u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	No Aplica
VALOR ADICIONAR	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PRÓRROGA	10 Días (10 de marzo de 2023)
SUSPENSIÓN	No aplica
REDUCCIÓN	No aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	No Aplica

<u>JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD</u>
El 17 de noviembre de 2022 se emitió la Orden de Compra Nro. 99522 de 2022, entre el MINISTERIO DE TRANSPORTE y la empresa YUBARTA S.A.S., que tiene como objeto: <i>“ADQUISICIÓN DE LA SEGUNDA DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA HOMBRES Y MUJERES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (VESTUARIO CABALLERO)”</i> con plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022; por valor de VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DIESISEIS CENTAVOS MCTE. INCLUIDO IVA (\$23.134.836.16). Pese haberse cumplido con la redención total de las prendas en el punto virtual siendo la última fecha de la redención el 22 de diciembre de 2022, el proveedor mediante escrito del 22 de diciembre de 2022, solicitó prórroga de 60 días calendario para la entrega total de las prendas hasta el 28 de febrero de 2023, manifestando lo siguiente:

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

“La entidad se encuentra en proceso de redención, una vez se cuente con la redención de todos 60 días calendarios, en ese tiempo YUBARTA S.A.S debe coordinar el suministro de materia prima e insumos para la confección de cada una de las prendas contratadas, tomando en cuenta la temporada de fin de año, la industria textil cierran operaciones después de la segunda semana de diciembre, provocando una escasez de materia prima y el no cumplimiento en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos, los barcos con contenedores no están llegando con la misma frecuencia de antes, los insumos llegan con retraso de tres o cuatro semanas es por ellos que solicitamos sea modificada la Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra como mínimo hasta el 28 de febrero de 2023, para poder superar todo problema de fuerza mayor que se nos presente y llevar a feliz término la ejecución del contrato.”

El lunes 13 de febrero de 2023 se recibe correo electrónico por parte de Yubarta S.A.S. Por medio del cual nuevamente solicitan una prórroga de 10 días corridos calendario para la entrega de la dotación correspondiente manifestando lo siguiente:

“No es posible entregar la Dotación de Vestuario contratados en la orden de compra No. 99522 en el tiempo estipulado, lo anterior debido a que, por causas de fuerza mayor, ajenas a YUBARTA S.A.S. que no se pueden corregir, nos es imposible cumplir con la fecha de entrega inicialmente establecida, entendemos todo el traumatismo que esto puede ocasionarle a la Entidad, pero requerimos de un plazo de entrega hasta el día 10 de Marzo de 2023, lo anterior debido a la escasez de materia prima y el no cumplimiento en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos y la alta rotación de personal por temporada de fin de año.

Por lo expuesto, se solicita modificar la Orden de Compra Nro. 99522 CONTRATO No. 725 DE 2022, en el sentido de ampliar el plazo de terminación del 28 de febrero de 2023 a la fecha límite del 10 de marzo de 2023 (prórroga por 10 días).

Anexo	<i>Solicitud Prórroga Contratista</i>
--------------	---------------------------------------

FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL SUPERVISOR

LUZ Stella Contreras Q.

LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO
Supervisora Orden de Compra No. 99522

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Orden de Compra Nro. 99522 DE 2022
CONTRATISTA	YUBARTA S.A.S.
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31-12-2022
VALOR ACTUAL	VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DIESISEIS CENTAVOS MCTE. (23.134.836.16) M/CTE. INCLUIDO IVA

<u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Reducción valor y cantidad
VALOR ADICIONAR	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PRÓRROGA	60 Días (28 de febrero de 2023)
SUSPENSIÓN	No aplica
REDUCCIÓN	\$ 645.623,10
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N° 78022 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022. RP No. 304022 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
<u>JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
El 17 de noviembre de 2022 se emitió la Orden de Compra Nro. 99522 de 2022, entre el MINISTERIO DE TRANSPORTE y la empresa YUBARTA S.A.S., que tiene como objeto: <i>“ADQUISICIÓN DE LA SEGUNDA DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA HOMBRES Y MUJERES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (VESTUARIO CABALLERO)”</i> con plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022; por valor de VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DIESISEIS CENTAVOS MCTE. INCLUIDO IVA (\$23.134.836.16).	

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

De conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de vestuario CCE-967-AMP-2019, las entidades deben enviar un listado con los beneficiarios con derecho a recibir la segunda dotación 2022.

Mediante correo electrónico del 21 de junio de 2022, el Grupo Administración de Personal de la Subdirección de Talento Humano, remitió el listado de funcionarios con derecho a recibir la segunda dotación del 2022, que correspondía a 81 servidores públicos, entre los cuales cumplían requisitos los señores JOSE BENJAMÍN ROA y LEONARD SALAZAR OSPINA, quienes se desvincularon de la entidad, desde el 1 de julio de 2022 y el 27 de agosto de 2022 respectivamente.

El señor JOSE BENJAMÍN ROA, presentó renuncia al empleo de Operario Calificado Código 4169 Grado 11 la cual fue aceptada mediante Resolución No. 20223040037855 del 30 de junio de 2022, a partir del 1 de julio de 2022; pese a la desvinculación del señor BENJAMIN ROA, no se informó ninguna novedad por parte del Grupo Administración de Personal, esta se identificó en el momento en que se llamó al ex servidor público vía telefónica para redimir la dotación quien informó que él se había desvinculado de la entidad y por lo tanto no tiene derecho a la segunda dotación 2022.

Por otro lado, al señor LEONARD SALAZAR OSPINA se le dio por terminado el nombramiento provisional con ocasión al nombramiento en periodo de prueba de la servidora pública ADRIANA SUAREZ MOLINA, quien se posesionó el 27 de septiembre de 2022 en cumplimiento del proceso de selección adelantado para proveer vacancias definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte el cual se identificó con el No.1429 de 2020. Por lo anterior dada la fecha de desvinculación el ex funcionario tenía derecho al momento del retiro de la entidad.

Por lo anterior, se precisa que el reconocimiento del derecho a la dotación al servidor público LEONARD SALAZAR OSPINA, se realizará en dinero, de acuerdo al Concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública con radicado No. 20193210850282 del 18 de noviembre de 2019, el cual señala entre otros lo siguiente: *“(…) En consecuencia de lo anteriormente expuesto se concluye y en criterio de esta Dirección Jurídica que el pago en dinero de la dotación será procedente cuando el empleado público se retire del servicio sin haberla recibido, como en la presente consulta, caso en el cual la administración podrá reconocerla de manera oficiosa al momento de la liquidación laboral, dado que es una acreencia laboral a favor del ex empleado o será igualmente procedente efectuar su liquidación a solicitud del correspondiente ex empleado. (…)”*

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, el servidor público JOSE BENJAMÍN ROA al corte del 30 de agosto de 2022 no tendría derecho a la segunda dotación que por Ley entrega el Ministerio de Transporte; caso contrario sucedía con el señor LEONARD SALAZAR OSPINA, quien a pesar de haber adquirido el derecho, solicitó le fuera entregado en dinero por haberse desvinculado el 27 de agosto de 2022 y aun no haber recibido dicha dotación por parte de la Entidad.

Como consecuencia de las novedades de personal anteriormente citadas, se requiere modificar las cantidades de prendas en la compra de la siguiente manera:

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

Por otro lado, pese haberse cumplido con la redención total de las prendas en el punto virtual siendo la última fecha de la redención el 22 de diciembre de 2022, el proveedor mediante escrito del 22 de diciembre de 2022, solicitó prórroga de 60 días calendario para la entrega total de las prendas hasta el 28 de febrero de 2023, manifestando lo siguiente:

“La entidad se encuentra en proceso de redención, una vez se cuente con la redención de todos 60 días calendarios, en ese tiempo YUBARTA S.A.S debe coordinar el suministro de materia prima e insumos para la confección de cada una de las prendas contratadas, tomando en cuenta la temporada de fin de año, la industria textil cierran operaciones después de la segunda semana de diciembre, provocando una escasez de materia prima y el no cumplimiento en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos, los barcos con contenedores no están llegando con la misma frecuencia de antes, los insumos llegan con retraso de tres o cuatro semanas es por ellos que solicitamos sea modificada la Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra como mínimo hasta el 28 de febrero de 2023, para poder superar todo problema de fuerza mayor que se nos presente y llevar a feliz término la ejecución del contrato.”

La exclusión de los servidores públicos antes mencionada se debe a la contingencia de cambio en el personal que ha tenido la entidad con ocasión a lo siguiente: la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante el Acuerdo No. 0282 del 03 de septiembre de 2020, convocó a proceso de selección en la modalidad de ascenso y abierto para proveer 125 vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte, el cual se identificó con el No. 1429 de 2020, empleos de nivel Asistencial y Técnico, el 26 de julio de 2022 la CNSC empezó a expedir las listas de elegibles las cuales quedaron firme desde el 4 de agosto y hasta el 9 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta esta contingencia de personal para la elaboración de los estudios previos para la adquisición de la segunda dotación, la Administración no tenía el conocimiento pleno del número y quienes serían los beneficiarios de la dotación, toda vez que salían y entraban funcionarios de la entidad específicamente del nivel asistencial, lo cual generó incertidumbre para la elaboración y radicación de los estudios previos pues esta se hace identificando a cada uno de los funcionario que cumplen los requisitos para ello. Pese a haber iniciado el proceso contractual, se iniciaron todas las acciones para cumplir con la orden de compra antes del 31 de diciembre de 2022, sin embargo no fue posible por parte de la empresa proveedora la entrega por las razones expuestas, por lo cual se requiere la prórroga del plazo de ejecución.

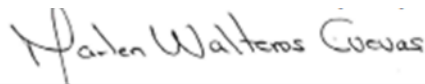
Por lo expuesto, se solicita modificar la Orden de Compra nro. 99522 CONTRATO No. 725 DE 2022, en el sentido de reducir la cantidad de beneficiarios de la dotación de vestuario para caballero de 81 a 79 funcionarios, y reducir el valor de la orden de compra y del registro presupuestal No. 304022 del 17 de noviembre de 2022, la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE INCLUIDO IVA (\$645.623,10), para un valor final de la orden de compra por la suma de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE INCLUIDO IVA (\$22.489.205,33), discriminados de la siguiente manera:

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

PRODUCTO	NO. DE PRENDAS INICIAL	NO. PRENDAS MODIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
Blazer Para Hombre	65	63	\$152.589,55	\$181.581,56	\$11.439.638,56
Camisa Formal Manga larga Para Caballero	65	63	\$56.514,65	\$67.252,31	\$4.236.895,81
Pantalón de dril	81	79	\$62.166,11	\$73.977,67	\$5.844.236,00
Camisa Formal Manga Corta Para Caballero	16	16	\$50.863,18	\$60.527,18	\$968.434,95
					\$22.489.205,33

Anexo	
--------------	--

FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL SUPERVISOR



MARLEN WALTEROS CUEVAS
Supervisora Orden de Compra No. 99522

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Orden de Compra Nro. 99522 DE 2022
CONTRATISTA	YUBARTA S.A.S.
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28-2-2023
VALOR ACTUAL	VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DIESISEIS CENTAVOS MCTE. (23.134.836.16) M/CTE. INCLUIDO IVA

<u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	No Aplica
VALOR ADICIONAR	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PRÓRROGA	10 Días (10 de marzo de 2023)
SUSPENSIÓN	No aplica
REDUCCIÓN	No aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	No Aplica

<u>JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD</u>
El 17 de noviembre de 2022 se emitió la Orden de Compra Nro. 99522 de 2022, entre el MINISTERIO DE TRANSPORTE y la empresa YUBARTA S.A.S., que tiene como objeto: <i>“ADQUISICIÓN DE LA SEGUNDA DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA HOMBRES Y MUJERES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (VESTUARIO CABALLERO)”</i> con plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022; por valor de VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DIESISEIS CENTAVOS MCTE. INCLUIDO IVA (\$23.134.836.16). Pese haberse cumplido con la redención total de las prendas en el punto virtual siendo la última fecha de la redención el 22 de diciembre de 2022, el proveedor mediante escrito del 22 de diciembre de 2022, solicitó prórroga de 60 días calendario para la entrega total de las prendas hasta el 28 de febrero de 2023, manifestando lo siguiente:

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

“La entidad se encuentra en proceso de redención, una vez se cuente con la redención de todos 60 días calendarios, en ese tiempo YUBARTA S.A.S debe coordinar el suministro de materia prima e insumos para la confección de cada una de las prendas contratadas, tomando en cuenta la temporada de fin de año, la industria textil cierran operaciones después de la segunda semana de diciembre, provocando una escasez de materia prima y el no cumplimiento en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos, los barcos con contenedores no están llegando con la misma frecuencia de antes, los insumos llegan con retraso de tres o cuatro semanas es por ellos que solicitamos sea modificada la Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra como mínimo hasta el 28 de febrero de 2023, para poder superar todo problema de fuerza mayor que se nos presente y llevar a feliz término la ejecución del contrato.”

El lunes 13 de febrero de 2023 se recibe correo electrónico por parte de Yubarta S.A.S. Por medio del cual nuevamente solicitan una prórroga de 10 días corridos calendario para la entrega de la dotación correspondiente manifestando lo siguiente:

“No es posible entregar la Dotación de Vestuario contratados en la orden de compra No. 99522 en el tiempo estipulado, lo anterior debido a que, por causas de fuerza mayor, ajenas a YUBARTA S.A.S. que no se pueden corregir, nos es imposible cumplir con la fecha de entrega inicialmente establecida, entendemos todo el traumatismo que esto puede ocasionarle a la Entidad, pero requerimos de un plazo de entrega hasta el día 10 de Marzo de 2023, lo anterior debido a la escasez de materia prima y el no cumplimiento en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos y la alta rotación de personal por temporada de fin de año.

Por lo expuesto, se solicita modificar la Orden de Compra Nro. 99522 CONTRATO No. 725 DE 2022, en el sentido de ampliar el plazo de terminación del 28 de febrero de 2023 a la fecha límite del 10 de marzo de 2023 (prórroga por 10 días).

Anexo	<i>Solicitud Prórroga Contratista</i>
--------------	---------------------------------------

FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL SUPERVISOR

LUZ Stella Contreras Q.

LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO
Supervisora Orden de Compra No. 99522



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

CÓDIGO: CTN-F-008

VERSIÓN: 5

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
		DÍA	MES	AÑO
SUBDIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO	SECRETARÍA GENERAL	23	11	2022

ACTA No. 01
INICIO ORDEN DE COMPRA No. 99522 (NUMERACIÓN INTERNA 725 - 2022)

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PÚBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CCE-967-AMP-2019
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	
MÍNIMA CUANTÍA (COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA)	
OTRAS MODALIDADES:	
ACUERDOS Y/O CONVENIOS	
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	
BANCO MUNDIAL	
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)	

OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE LA SEGUNDA
DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y
VESTIDO DE LABOR) PARA HOMBRES Y
MUJERES DEL MINISTERIO DE
TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL
(VESTUARIO CABALLERO)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Hasta el 31 de diciembre de 2022



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

CÓDIGO: CTN-F-008

VERSIÓN: 5

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

23 de noviembre de 2022

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN

31 de diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO

VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO
TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
TREINTA Y SEIS PESOS CON DIESISEIS
CENTAVOS MCTE. (23.134.836.16)

CONTRATISTA

YUBARTA S.A.S
N.I.T. 805018905

SUPERVISOR Y/O COORDINADOR

LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO
C.C. 52.834.892

GARANTÍAS

SI

Cía. de seguros o equivalente	Riesgo	N° Póliza	Valor asegurado	Vigencia		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN			
				Desde	Hasta	N°	Vigencia		Valor asegurado
							Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	45-44- 101143526	\$2.313.483.62	17/11/2022	30/6/2023				
	CALIDAD		\$4.626.967.23	17/11/2022	30/06/2023				

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de noviembre de 2022, los señores: FERNANDO MORALES ORJUELA identificado con cédula de ciudadanía No.16.693.566 Representante Legal de YUBARTA S.A.S y LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO Identificada con C.C. 52.834.892 actuando en su condición de supervisora de la orden de servicio suscriben la presente acta con el fin de dar inicio.

Adicionalmente conforme a lo establecido la cláusula 6.6. Del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019, se deja constancia de:

 La movilidad es de todos Mintransporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

- a) La aprobación de la garantía: la aprobación de la garantía fue el día 22 de noviembre de 2022.
- b) El listado de los beneficiarios de la dotación en donde se consignó el nombre completo y el número de identificación de cada uno de los beneficiarios: se relaciona en el listado de los beneficiarios en correo adjunto.
- c) Las modalidades de entrega de la dotación para la Orden de Compra: la modalidad de entrega corresponde Punto Virtual.
- d) Teniendo en cuenta los términos establecidos en el Acuerdo Marco, entiéndase como plazo máximo 60 días calendario, debiendo el proveedor hacer la entrega del producto en el menor tiempo posible de tal manera que cumpla con los principios de eficiencia y celeridad estipulados en el Acuerdo. Si por circunstancias ajenas al proveedor no pudiera hacer la entrega de las prendas dentro del plazo establecido, deberá informarlo con una antelación de 15 días calendarios al supervisor de la orden de compra, exceptuándose de este plazo las causas de fuerza mayor, comprobadas.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones



FERNANDO MORALES ORJUELA
NIT: 805018905

Luz Stella Contreras Q.
LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO
Supervisor

**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante**

Usuario Solicitante: MHmmartine María Noralba Martínez Doncel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2022-08-31-3:30 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	78022	Fecha Registro:	2022-08-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	25.294.963,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	25.294.963,00	Saldo x Comprometer:	25.294.963,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	79022	Fecha Registro:	2022-08-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF						
					Total:	25.294.963,00	0,00	25.294.963,00	25.294.963,00	0,00
Objeto:	Adquisición de vestuario de caballero para labor, para los servidores públicos del Ministerio de Transporte a Nivel Nacional que tienen derecho a la Dotación 2022.									

Firma Responsable

 La movilidad es de todos Mintransporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Radicado MT:
	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
	COMPROBANTE DE SALIDA DE BIENES (CONSUMO)	
	Código : GRAF-003-C Versión 2 Marzo (2020)	

DEPENDENCIA SALIDA:	GRUPO INVENTARIOS Y SUMINISTROS	NUMERO DE SALIDA:	85	FECHA :	28/03/2023
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES	APROBADO Tipo Egreso			
DEPENDENCIA RECIBE :	343 GRUPO CAPACITACIÓN Y BIENESTAR	FUNCIONARIO QUE RECIBE:	LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO		
DIRECCION :		IDENTIFICACION :	CC/NIT: 52.834.892		
CIUDAD :		FECHA DOC. SOPORTE	28/03/2023	SALIDA POR ENTREGA DE PEDIDO	
DOCUMENTO SOPORTE : 1.	COMPROBANTE	NUMERO	28032023		
2.		NUMERO			

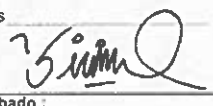
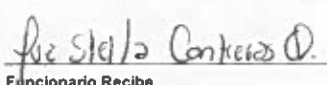
OBSERVACIONES :

TRAMITADO A TRAVES DE COMPROBANTE DE ENTRADA No 2 ID 667 A RAZON DE LA OC 99522 NI 725 DEL 2022 CON YUBARTA S.A.S. FACTURA No FEL 1652

Ley 1952 del 28 de enero de 2019. Artículo 38. Numeral 22 establece Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.

ID - ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD	No. CUENTA CREDITO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO Incl. IVA	VALOR TOT Incl.
2663	BLAZER HOMBRE	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	63	181,581.56	\$11,439.63
2272	CAMISA MANGA LARGA	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	63	67,252.43	\$4,236.90
2265	53101502 CAMISA FORMAL HOMBRE M / C	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	16	60,527.18	\$968.43
2264	53101502 PANTALON DRILL HOMBRE FORMAL	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	79	73,977.67	\$5,844.23
Total							22,489,212

RESUMEN DE CUENTAS			
No. CUENTA CREDITO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajadores		\$22,489,212.82
5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajadores	22,489,212.82	

 Salida Elaborada Por: ANGELA NATALIA ZAMBRANO MANCERA	 Aprobado : JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES Coordinadora Grupo Inventarios y Suministros	 Funcionario Recibe LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO GRUPO CAPACITACIÓN Y BIENESTAR
---	--	---



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Gestion de Recursos Fisicos y Servicios Administrativos
Grupo de Inventarios y Suministros
Comprobante de Entrada de Elementos

Unidad Ejecutora:	00 SEDE CENTRAL MT - BOGOTA D.C.	Numero Remisión :	1652	Tipo Entrada:	ENTRADA_POR_COMPRA
Vigencia:	2023	Fecha de Documento :	28/03/2023	Numero Entrada :	2
Tipo Contrato :	ORDEN DE FACTURA	Tipo Documento:	FACTURA	Estado Entrada:	APROBADO
Proveedor:	805,018,905 YUBARTA S.A.S / ALMAC. ARTICULOS DEPORT D	Fecha Doc. Remision :	28/03/2023	Fecha Estado:	28/03/2023
Encargado de Bodega:	CC 79434830 JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES	Dependencia:	323 GRUPO INVENTARIOS Y SUMINISTROS	Consecutivo:	667
Observaciones:	SOLICITUD ENTRADA A RAZON OC N 99522 ,725 DEL 2022 , YUBARTA S.A.S SUPERVISORA LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO				

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Características	Cuenta Debito	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	2663	BLAZER HOMBRE	HOMBRE	5-1-08-04-001	63	181,581.56	11,439,638.56
2	2272	CAMISA MANGA LARGA	CAMISA FORMAL CABALLEROC	5-1-08-04-001	63	67,252.43	4,236,903.31
3	2265	53101502 CAMISA FORMAL HOMBRE M / C	CAMISA FORMAL	5-1-08-04-001	16	60,527.18	968,434.95
4	2264	53101502 PANTALON DRILL HOMBRE FORMAL	PANTALON FORMAL	5-1-08-04-001	79	73,977.67	5,844,236.00

Cantidad de elementos:

4

VALOR TOTAL DEL INGRESO:

22,489,212.82

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor
5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajadores	22,489,212.82

ANGELA NATALIA ZAMBRANO MANCERA

Elaborado Por:

JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES

Coordinadora Grupo Inventarios y Suministros

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	351047
Número de orden de compra a modificar:	99522

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Claudia Susana Morales Gomez
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-30 10:06:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92965	CDP 78022	CDP-78022	CDP	78022

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	65.0	Unidad	152589.55	CDP-78022	9918320.75

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	65.0	Unidad	56514.65	CDP-78022	3673452.25
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	16.0	Unidad	50863.18	CDP-78022	813810.88
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	81.0	Unidad	62166.11	CDP-78022	5035454.91
5	dtv03--IVA	1.0	Unidad	3693797.37	CDP-78022	3693797.37

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	63.00	Unidad	152589.55	CDP-78022	9613141.65
Editado	2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	63.00	Unidad	56514.65	CDP-78022	3560422.95
Editado	4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	79.00	Unidad	62166.11	CDP-78022	4911122.69
Editado	5	dtv03--IVA	1.00	Unidad	3590714.65	CDP-78022	3590714.65

Detalle o justificación de la aclaración

Conforme a la justificación de la supervisora la cual hace parte integral del presente documento, se requiere reducir las cantidades y en consecuencia el valor de \$645.623,34



Firma ordenador del gasto

Nombre: VÍCTOR MANUEL ARMELLA VELÁSQUEZ

Documento: 72.167.924



Firma de proveedor

Nombre: FERNANDO MORALES ORJUELA

Documento: CC. 16.693.566 de Cali

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	354293
Número de orden de compra a modificar:	99522
Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Victor Manuel ARMELLA VELASQUEZ
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-21 10:36:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-02-28	2023-03-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92965	CDP 78022	CDP-78022	CDP	78022

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	63.0	Unidad	152589.55	CDP-78022	9613141.65

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	63.0	Unidad	56514.65	CDP-78022	3560422.95
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	16.0	Unidad	50863.18	CDP-78022	813810.88
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	79.0	Unidad	62166.11	CDP-78022	4911122.69
5	dtv03--IVA	1.0	Unidad	3590714.65	CDP-78022	3590714.65

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

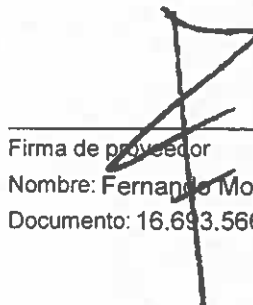
Se procede a prorrogar la OC 99522, previa solicitud del proveedor del 13 de febrero de 2023, en donde manifiesta: "No es posible entregar la Dotación de Vestuario contratados en la orden de compra No. 99522 en el tiempo estipulado, lo anterior debido a que, por causas de fuerza mayor, ajenas a YUBARTA S.A.S. que no se pueden corregir, nos es imposible cumplir con la fecha de entrega inicialmente establecida, entendemos todo el traumatismo que esto puede ocasionarle a la Entidad, pero requerimos de un plazo de entrega hasta el día 10 de Marzo de 2023, lo anterior debido a la escasez de materia prima y el no cumplimiento en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos y la alta rotación de personal por temporada de fin de año". Por lo expuesto, la supervisión de la orden solicita modificar la Orden de Compra Nro. 99522, ampliando el plazo de terminación hasta el 10 de marzo de 2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Víctor Manuel Armella Velasquez

Documento: 72.167.924



Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHLaranzal Lina Paola Aranzales Bustos
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2022-11-18-12:11 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 78022 de fecha 2022-08-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	304022	Fecha Registro:	2022-11-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	23.134.836,16	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	23.134.836,16	Saldo x Obligar:	23.134.836,16
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	805018905	Razón Social:	YUBARTA S.A.S				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									
Número:	83645597468	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado: Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	72167924	Nombre:	VICTOR MANUEL ARMELLA VELASQUEZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL		
CAJA MENOR VIÁTICOS DOCUMENTO SOPORTE									
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	99522 CTTO 725 DE 2022
								Tipo:	ORDEN DE COMPRA
								Fecha:	2022-11-17
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF		23.134.836,16	0,00		
					Total:	23.134.836,16	0,00	23.134.836,16	23.134.836,16

Objeto: ADQUISICIÓN DE LA SEGUNDA DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA HOMBRES Y MUJERES DEL MINISTERIO DE TENSORTE A NIVEL NACIONAL. (VESTUARIO CABALLERO).

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
004	MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-31	23 134 836.16	NINGUNO

Rafael Gómez L

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

CÓDIGO: CTN-F-008

VERSIÓN: 5

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
		DÍA	MES	AÑO
SUBDIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO	SECRETARÍA GENERAL	23	11	2022

ACTA No. 01
INICIO ORDEN DE COMPRA No. 99522 (NUMERACIÓN INTERNA 725 - 2022)

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PÚBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CCE-967-AMP-2019
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	
MÍNIMA CUANTÍA (COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA)	
OTRAS MODALIDADES:	
ACUERDOS Y/O CONVENIOS	
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	
BANCO MUNDIAL	
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)	

OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE LA SEGUNDA DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA HOMBRES Y MUJERES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (VESTUARIO CABALLERO)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Hasta el 31 de diciembre de 2022



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

CÓDIGO: CTN-F-008

VERSIÓN: 5

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

23 de noviembre de 2022

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN

31 de diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO

VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO
TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
TREINTA Y SEIS PESOS CON DIESISEIS
CENTAVOS MCTE. (23.134.836.16)

CONTRATISTA

YUBARTA S.A.S
N.I.T. 805018905

SUPERVISOR Y/O COORDINADOR

LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO
C.C. 52.834.892

GARANTÍAS

SI

Cía. de seguros o equivalente	Riesgo	N° Póliza	Valor asegurado	Vigencia		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN			
				Desde	Hasta	N°	Vigencia		Valor asegurado
							Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	45-44- 101143526	\$2.313.483.62	17/11/2022	30/6/2023				
	CALIDAD		\$4.626.967.23	17/11/2022	30/06/2023				

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de noviembre de 2022, los señores: FERNANDO MORALES ORJUELA identificado con cédula de ciudadanía No.16.693.566 Representante Legal de YUBARTA S.A.S y LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO Identificada con C.C. 52.834.892 actuando en su condición de supervisora de la orden de servicio suscriben la presente acta con el fin de dar inicio.

Adicionalmente conforme a lo establecido la cláusula 6.6. Del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019, se deja constancia de:

 La movilidad es de todos Mintransporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

- a) La aprobación de la garantía: la aprobación de la garantía fue el día 22 de noviembre de 2022.
- b) El listado de los beneficiarios de la dotación en donde se consignó el nombre completo y el número de identificación de cada uno de los beneficiarios: se relaciona en el listado de los beneficiarios en correo adjunto.
- c) Las modalidades de entrega de la dotación para la Orden de Compra: la modalidad de entrega corresponde Punto Virtual.
- d) Teniendo en cuenta los términos establecidos en el Acuerdo Marco, entiéndase como plazo máximo 60 días calendario, debiendo el proveedor hacer la entrega del producto en el menor tiempo posible de tal manera que cumpla con los principios de eficiencia y celeridad estipulados en el Acuerdo. Si por circunstancias ajenas al proveedor no pudiera hacer la entrega de las prendas dentro del plazo establecido, deberá informarlo con una antelación de 15 días calendarios al supervisor de la orden de compra, exceptuándose de este plazo las causas de fuerza mayor, comprobadas.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones



FERNANDO MORALES ORJUELA
NIT: 805018905

Luz Stella Contreras Q.
LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO
Supervisor

**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante**

Usuario Solicitante: MHmmartine María Noralba Martínez Doncel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2022-08-31-3:30 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	78022	Fecha Registro:	2022-08-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	25.294.963,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	25.294.963,00	Saldo x Comprometer:	25.294.963,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	79022	Fecha Registro:	2022-08-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF						
					Total:	25.294.963,00	0,00	25.294.963,00	25.294.963,00	0,00
Objeto:	Adquisición de vestuario de caballero para labor, para los servidores públicos del Ministerio de Transporte a Nivel Nacional que tienen derecho a la Dotación 2022.									

Firma Responsable

 La movilidad es de todos Mintransporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE		Radicado MT:
	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	COMPROBANTE DE SALIDA DE BIENES (CONSUMO)		
	Código : GRAF-003-C	Versión 2 Marzo (2020)	

DEPENDENCIA SALIDA:	GRUPO INVENTARIOS Y SUMINISTROS	NUMERO DE SALIDA:	85	FECHA:	28/03/2023
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES	APROBADO			
DEPENDENCIA RECIBE:	343 GRUPO CAPACITACIÓN Y BIENESTAR	FUNCIONARIO QUE RECIBE:	LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO		
DIRECCION:		IDENTIFICACION:	CC/NIT:	52.834.892	
CIUDAD:		FECHA DOC. SOPORTE	28/03/2023	SALIDA POR ENTREGA DE PEDIDO	
DOCUMENTO SOPORTE:	1. COMPROBANTE	NUMERO	28032023		
OBSERVACIONES:	2.	NUMERO			

TRAMITADO A TRAVES DE COMPROBANTE DE ENTRADA No 2 ID 667 A RAZON DE LA OC 99522 NI 725 DEL 2022 CON YUBARTA S.A.S. FACTURA No FEL 1652

Ley 1952 del 28 de enero de 2019. Artículo 38. Numeral 22 establece Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.

ID - ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD	No. CUENTA CREDITO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO Incl. IVA	VALOR TOT Incl.
2663	BLAZER HOMBRE	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	63	181,581.56	\$11,439.63
2272	CAMISA MANGA LARGA	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	63	67,252.43	\$4,236.90
2265	53101502 CAMISA FORMAL HOMBRE M / C	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	16	60,527.18	\$968.43
2264	53101502 PANTALON DRILL HOMBRE FORMAL	UNIDAD	5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajad	79	73,977.67	\$5,844.23
Total							22,489,212

RESUMEN DE CUENTAS

No. CUENTA CREDITO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajadores		\$22,489,212.82
5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajadores	22,489,212.82	

Salida Elaborada Por:
ANGELA NATALIA ZAMBRANO MANCERA

Aprobado :
JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES
Coordinadora Grupo Inventarios y Suministros

Funcionario Recibe
LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO
GRUPO CAPACITACIÓN Y BIENESTAR



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Gestion de Recursos Fisicos y Servicios Administrativos
Grupo de Inventarios y Suministros
Comprobante de Entrada de Elementos

Unidad Ejecutora:	00 SEDE CENTRAL MT - BOGOTA D.C.	Numero Remisión :	1652	Tipo Entrada:	ENTRADA_POR_COMPRA
Vigencia:	2023	Fecha de Documento :	28/03/2023	Numero Entrada :	2
Tipo Contrato :	ORDEN DE FACTURA	Tipo Documento:	FACTURA	Estado Entrada:	APROBADO
Proveedor:	805,018,905 YUBARTA S.A.S / ALMAC. ARTICULOS DEPORT D	Fecha Doc. Remision :	28/03/2023	Fecha Estado:	28/03/2023
Encargado de Bodega:	CC 79434830 JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES	Dependencia:	323 GRUPO INVENTARIOS Y SUMINISTROS	Consecutivo:	667
Observaciones:	SOLICITUD ENTRADA A RAZON OC N 99522 ,725 DEL 2022 , YUBARTA S.A.S SUPERVISORA LUZ STELLA CONTRERAS QUINTERO				

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Características	Cuenta Debito	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	2663	BLAZER HOMBRE	HOMBRE	5-1-08-04-001	63	181,581.56	11,439,638.56
2	2272	CAMISA MANGA LARGA	CAMISA FORMAL CABALLEROC	5-1-08-04-001	63	67,252.43	4,236,903.31
3	2265	53101502 CAMISA FORMAL HOMBRE M / C	CAMISA FORMAL	5-1-08-04-001	16	60,527.18	968,434.95
4	2264	53101502 PANTALON DRILL HOMBRE FORMAL	PANTALON FORMAL	5-1-08-04-001	79	73,977.67	5,844,236.00

Cantidad de elementos:

4

VALOR TOTAL DEL INGRESO:

22,489,212.82

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor
5-1-08-04-001	Dotación y suministro a trabajadores	22,489,212.82

ANGELA NATALIA ZAMBRANO MANCERA

Elaborado Por:

JOSE VICENTE USECHE QUIÑONES

Coordinadora Grupo Inventarios y Suministros

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	351047
Número de orden de compra a modificar:	99522

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Claudia Susana Morales Gomez
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-30 10:06:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92965	CDP 78022	CDP-78022	CDP	78022

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	65.0	Unidad	152589.55	CDP-78022	9918320.75

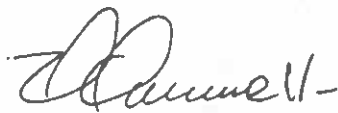
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	65.0	Unidad	56514.65	CDP-78022	3673452.25
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	16.0	Unidad	50863.18	CDP-78022	813810.88
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	81.0	Unidad	62166.11	CDP-78022	5035454.91
5	dtv03--IVA	1.0	Unidad	3693797.37	CDP-78022	3693797.37

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	63.00	Unidad	152589.55	CDP-78022	9613141.65
Editado	2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	63.00	Unidad	56514.65	CDP-78022	3560422.95
Editado	4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	79.00	Unidad	62166.11	CDP-78022	4911122.69
Editado	5	dtv03--IVA	1.00	Unidad	3590714.65	CDP-78022	3590714.65

Detalle o justificación de la aclaración

Conforme a la justificación de la supervisora la cual hace parte integral del presente documento, se requiere reducir las cantidades y en consecuencia el valor de \$645.623,34



Firma ordenador del gasto

Nombre: VÍCTOR MANUEL ARMELLA VELÁSQUEZ

Documento: 72.167.924



Firma de proveedor

Nombre: FERNANDO MORALES ORJUELA

Documento: CC. 16.693.566 de Cali

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	354293
Número de orden de compra a modificar:	99522
Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Victor Manuel ARMELLA VELASQUEZ
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-21 10:36:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-02-28	2023-03-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92965	CDP 78022	CDP-78022	CDP	78022

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	63.0	Unidad	152589.55	CDP-78022	9613141.65

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	63.0	Unidad	56514.65	CDP-78022	3560422.95
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	16.0	Unidad	50863.18	CDP-78022	813810.88
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	79.0	Unidad	62166.11	CDP-78022	4911122.69
5	dtv03--IVA	1.0	Unidad	3590714.65	CDP-78022	3590714.65

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se procede a prorrogar la OC 99522, previa solicitud del proveedor del 13 de febrero de 2023, en donde manifiesta: "No es posible entregar la Dotación de Vestuario contratados en la orden de compra No. 99522 en el tiempo estipulado, lo anterior debido a que, por causas de fuerza mayor, ajenas a YUBARTA S.A.S. que no se pueden corregir, nos es imposible cumplir con la fecha de entrega inicialmente establecida, entendemos todo el traumatismo que esto puede ocasionarle a la Entidad, pero requerimos de un plazo de entrega hasta el día 10 de Marzo de 2023, lo anterior debido a la escasez de materia prima y el no cumplimiento en la entrega por parte de nuestros proveedores, esto como consecuencia de la congestión y retrasos que se están presentando en los puertos y la alta rotación de personal por temporada de fin de año". Por lo expuesto, la supervisión de la orden solicita modificar la Orden de Compra Nro. 99522, ampliando el plazo de terminación hasta el 10 de marzo de 2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Víctor Manuel Armella Velasquez

Documento: 72.167.924



Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHLaranzal Lina Paola Aranzales Bustos
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2022-11-18-12:11 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 78022 de fecha 2022-08-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	304022	Fecha Registro:	2022-11-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	23.134.836,16	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	23.134.836,16	Saldo x Obligar:		23.134.836,16			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	805018905	Razón Social:	YUBARTA S.A.S					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	83645597468	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	72167924	Nombre:	VICTOR MANUEL ARMELLA VELASQUEZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	99522 CTTO 725 DE 2022	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2022-11-17
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF		23.134.836,16	0,00						
					Total:	23.134.836,16	0,00	23.134.836,16	23.134.836,16				

Objeto: ADQUISICIÓN DE LA SEGUNDA DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA HOMBRES Y MUJERES DEL MINISTERIO DE TENSORTE A NIVEL NACIONAL. (VESTUARIO CABALLERO).

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
004	MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-31	23 134 836.16	23 134 836.16 NINGUNO

Rafael Gómez L

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

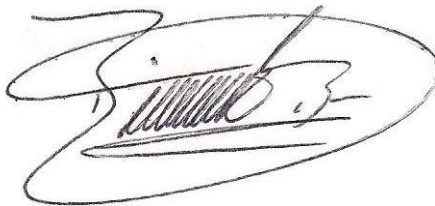
Santiago de Cali, 01 de marzo de 2023

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito **RICARDO ADOLFO RIVAS RINCON** actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de **YUBARTA S.A.S.** identificada con Nit. 805.018.905-1, certifico que la empresa ha estado cumpliendo y hoy se encuentra al día y lo ha estado por lo menos durante los últimos 6 meses en sus obligaciones labores y con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar de todos sus empleados, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De acuerdo con lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del **ICBF** y **SENA** por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Atentamente,



RICARDO ADOLFO RIVAS RINCON

C.C. No. 94.498.217 de Cali

T.P. No. 70431-T

Revisor Fiscal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805018905	1	YUBARTA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 27 N.7 80	CALI-VALLE	3877230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1947252430	9447632080	E	2023/03/02	2023/03/02	BANCOLOMBIA	0	\$16,304,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				47	\$9,872,400	\$0	\$0	\$9,872,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	\$2,539,200	\$0	\$0	\$2,539,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	\$4,640,300	\$0	\$0	\$4,640,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$2,692,900	\$0	\$0	\$2,692,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	\$1,046,900	\$0	\$0	\$1,046,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	50	\$1,046,900	\$0	\$0	\$1,046,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				50	\$2,595,300	\$0	\$0	\$2,595,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	49	\$2,548,900	\$0	\$0	\$2,548,900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				51	\$2,789,400	\$0	\$0	\$2,789,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$166,700	\$0	\$0	\$166,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	7	\$393,100	\$0	\$0	\$393,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$46,500	\$0	\$0	\$46,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	5	\$239,800	\$0	\$0	\$239,800
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	15	\$797,200	\$0	\$0	\$797,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$61,200	\$0	\$0	\$61,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$156,800	\$0	\$0	\$156,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	7	\$399,500	\$0	\$0	\$399,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	\$363,800	\$0	\$0	\$363,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$164,800	\$0	\$0	\$164,800
TOTAL				51	\$16,304,000	\$0	\$0	\$16,304,000



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45	NO.PÓLIZA 45-44-101143526	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
21 11 2022	17 11 2022		00:00	30 06 2023		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL YUBARTA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 805.018.905-1
DIRECCIÓN: KR 27 NRO. 7 - 80	Ciudad: CALI, VALLE TELÉFONO: 5566490

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4
DIRECCIÓN: AVENIDA ESPERANZA CALLE 24 NO. 62-49, COMPLEJO EMPRESARIAL G	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3240800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA No 99522, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICION DE LA SEGUNDA DOTACION DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA HOM-BRES Y MUJERES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL. (VESTUARIO CABALLERO).

ASEGURADO: MINISTERIO DE TRANSPORTE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/11/2022	30/06/2023	\$2,313,483.62
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/11/2022	30/06/2023	\$4,626,967.23

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****6,940,450.85	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN MANUEL PEÑA SANCHEZ	122650	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

45-44-101143526

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF122650B

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101143526		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
21 11 2022			17 11 2022			00:00	30 06 2023			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL YUBARTA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 805.018.905-1	
DIRECCIÓN: KR 27 NRO. 7 - 80	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 5566490

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4	
DIRECCIÓN: AVENIDA ESPERANZA CALLE 24 NO. 62-49, COMPLEJO EMPRESARIAL G	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3240800

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****40,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****9,120.00	TOTAL A PAGAR \$ *****57,120.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****6,940,450.85	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN MANUEL PEÑA SANCHEZ	122650	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11011638287225 (3900) 000000057120 (96) 20231117

REFERENCIA PAGO:
1101163828722-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45	NO.PÓLIZA 45-44-101143526	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 03 2023	17 11 2022		00:00	10 09 2023		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL YUBARTA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 805.018.905-1
DIRECCIÓN: KR 27 NRO. 7 - 80	Ciudad: CALI, VALLE TELÉFONO: 5566490

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4
DIRECCIÓN: AV LAESPERANZACALL 24 NRO. 62 - 49 COMPLEJO EMP GRANESTACI	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3240800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA No 99522, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICION DE LA SEGUNDA DOTACION DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA HOM-BRES Y MUJERES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL. (VESTUARIO CABALLERO).

ASEGURADO: MINISTERIO DE TRANSPORTE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/11/2022	10/09/2023	\$2,248,921.28	\$2,248,921.28
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/11/2022	10/09/2023	\$4,497,842.56	\$4,497,842.56

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE ORDEN DE COMPRA No 99522 SE INDICA QUE LA FECHA DE TÉRMINO ES EL DÍA 10/03/2023, MODIFICANDO ASÍ CADA UNA DE LAS GARANTÍAS TAL Y COMO SE MUESTRAN EN LA PARTE DE ARRIBA.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS QUEDAN IGUALES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,560.00	\$ *****28,560.00	\$ *****6,746,763.84	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN MANUEL PEÑA SANCHEZ	122650	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

45-44-101143526

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF122650B

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101143526		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
01 03 2023			17 11 2022			00:00	10 09 2023			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL YUBARTA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 805.018.905-1			
DIRECCIÓN: KR 27 NRO. 7 - 80						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 5566490		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4			
DIRECCIÓN: AV LAESPERANZACALL 24 NRO. 62 - 49 COMPLEJO EMP GRANESTACI						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3240800		

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****16,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****4,560.00	TOTAL A PAGAR \$ *****28,560.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****6,746,763.84	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN MANUEL PEÑA SANCHEZ	122650	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11011638580534 (3900) 000000028560 (96) 20231117

REFERENCIA
PAGO:

1101163858053-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.POLIZA		ANEXO	
CALI			CALI			45		45-44-101143526		2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
01	03	2023	17	11	2022	00:00	10	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL YUBARTA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 805.018.905-1			
DIRECCIÓN: KR 27 NRO. 7 - 80						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 5566490		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4			
DIRECCIÓN: AV LA ESPERANZA CALL 24 NRO. 62 - 49 COMPLEJO EMP GRANESTACI						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3240800		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-44-101143526

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF122650B



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHLaranzal Lina Paola Aranzales Bustos
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2022-11-18-12:11 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 78022 de fecha 2022-08-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	304022	Fecha Registro:	2022-11-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	23.134.836,16	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	23.134.836,16	Saldo x Obligar:	23.134.836,16
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	805018905	Razón Social:	YUBARTA S.A.S				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									
Número:	83645597468	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado: Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	72167924	Nombre:	VICTOR MANUEL ARMELLA VELASQUEZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL		
CAJA MENOR VIÁTICOS DOCUMENTO SOPORTE									
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	99522 CTTO 725 DE 2022
								Tipo:	ORDEN DE COMPRA
								Fecha:	2022-11-17
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF		23.134.836,16	0,00		
					Total:	23.134.836,16	0,00	23.134.836,16	23.134.836,16

Objeto: ADQUISICIÓN DE LA SEGUNDA DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA HOMBRES Y MUJERES DEL MINISTERIO DE TENSORTE A NIVEL NACIONAL. (VESTUARIO CABALLERO).

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
004	MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-31	23 134 836.16	NINGUNO

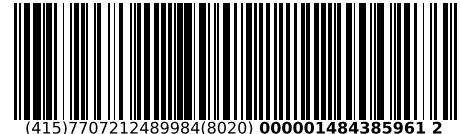
Rafael Gómez L

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14843859612



(415)7707212489984(8020) 000001484385961 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 1 8 9 0 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

YUBARTA S.A.S

36. Nombre comercial

ALMAC. ARTICULOS DEPORT DEPORTES DEL PACIFICO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Valle del Cauca

7

6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0

0

1

41. Dirección principal

CR 27 7 80 BRR EL CEDRO

42. Correo electrónico

info@yubarta.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 8 7 7 2 3 0

45. Teléfono 2

3 1 7 5 0 1 6 6 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

1 4 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 1 2 1 0

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 1 2 1 0

Otras actividades

1

3 2 3 0 4 6 4 9

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

08- Retención timbre nacional 52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	2	2	3					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 04 / 11 : 19: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

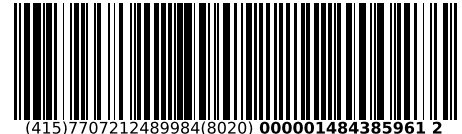
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14843859612



(415)7707212489984(8020) 000001484385961 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 1 8 9 0 5 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	4 4 8	8 1 3 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 1, 0 1, 0 9	2 0 0 9, 0 6, 2 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 1, 0 1, 2 3	2 0 0 9, 0 7, 1 5	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	5 5 1 8 2 1 - 1 6	5 5 1 8 2 1 - 1 6	
78. Departamento	7 6	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8	8	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 1, 0 1, 0 9	2 0 0 9, 0 7, 1 5	
81. Hasta	2 0 1 1, 0 1, 0 9	2 0 4 9, 0 6, 2 8	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Cámara de Comercio

3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

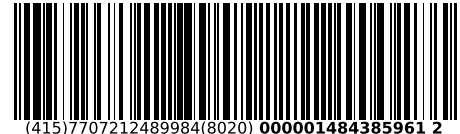
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14843859612



(415)7707212489984(8020) 000001484385961 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 8 9 0 5 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Cali 14. Buzón electrónico 5

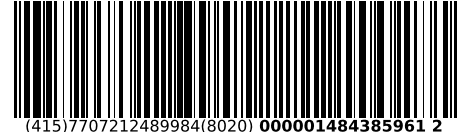
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 1 0 1 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 6 6 9 3 5 6 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido ORJUELA	106. Primer nombre FERNANDO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 7 0 3 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 3 0 5 9 0 5 2 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido VEGA	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres SEBASTIAN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14843859612



(415)7707212489984(8020) 000001484385961 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 8 9 0 5 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

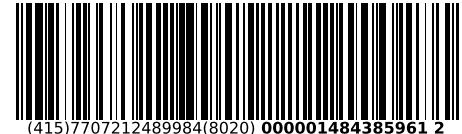
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 6 6 9 3 5 6 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido ORJUELA	117. Primer nombre FERNANDO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 1 0 9	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14843859612



(415)7707212489984(8020) 000001484385961 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 8 9 0 5	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
--	-------------------	--	-----------------------------------

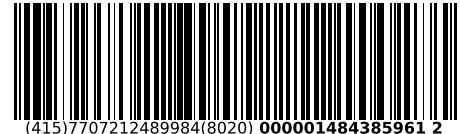
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 9 4 4 9 8 2 1 7	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 7 0 4 3 1 - T
	128. Primer apellido RIVAS	129. Segundo apellido RINCON	130. Primer nombre RICARDO	131. Otros nombres ADOLFO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 7 0 3 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 6 6 2 5 9 1 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 3 5 4 9 T
	152. Primer apellido RINCON	153. Segundo apellido BEDOYA	154. Primer nombre JOSE	155. Otros nombres ABELARDO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 1 0 1 2 3			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14843859612



(415)7707212489984(8020) 000001484385961 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 1 8 9 0 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir	4 6 4 2
162. Nombre del establecimiento ALMACEN ARTICULOS DEPORTIVOS DEPORTES DEL PACIFICO		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección CR 27 7 80		
166. Número de matrícula mercantil 5 5 1 8 2 2 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 1 2 3	
168. Teléfono 3 8 7 7 2 3 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir	4 6 4 2
162. Nombre del establecimiento AAA CAMISETAS DEL PACIFICO		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección CR 27 7 80		
166. Número de matrícula mercantil 5 8 7 5 3 7 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 6 2 7	
168. Teléfono 3 8 7 7 2 3 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir	4 6 4 2
162. Nombre del establecimiento: AAA ALMACEN DEPORTE TOTAL		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección CL 9 37 A 62		
166. Número de matrícula mercantil 5 3 6 6 6 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 0 5 2 5	
168. Teléfono 3 8 7 7 2 3 0	169. Fecha de cierre	